



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS QUE CELEBRAN, POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. VÍCTOR MANUEL CID DEL PRADO PINEDA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE" Y POR OTRA PARTE EL PERIODICO IMPRESO "ABC", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. PENELOPE GARCIA LOZANO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PERIODICO IMPRESO "ABC", QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA PRESTADORA DEL SERVICIO", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

A). - DECLARA "EL CONTRATANTE":

1.- Que su nombramiento como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala es legal y cuenta con la personalidad jurídica para llevar a cabo este tipo de contratos.

2.- Que tiene interés de contratar espacios publicitarios en el periódico impreso y digital denominado "ABC", con el propósito de difundir información de interés general entorno a las actividades que llevara a cabo la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala durante el periodo comprendido del quince de abril al quince de diciembre de dos mil diecinueve.

3.- Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio, el ubicado en Av. Arquitectos núm. 27, Col. Loma Bonita, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90090, con el siguiente Registro Federal de Contribuyentes: CED930224NW1.

B.- DECLARA "LA PRESTADORA DE SERVICIO":

1.- Que en este acto se encuentra representada por la C. PENELOPE GARCIA LOZANO en su carácter de Representante Legal del periódico impreso y digital "ABC". Entre las misiones del periódico impreso se encuentra la de difundir con carácter formal, objetivo y plural la información noticiosa estatal, nacional e internacional, así como información publicitaria pagada por los diferentes sectores de la sociedad.



Comisión Estatal de
**Derechos
Humanos**

de Tlaxcala

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

- 2.- "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" declara, bajo protesta de decir verdad, que su representante tiene autorización para celebrar este contrato.
- 3.- Que la Representante Legal está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la SHCP, con el registro fiscal número GALP840824PV5 y que está enterada de las cargas fiscales que este contrato representa.
- 4.- Que reconocen las partes mutuamente su personalidad para celebrar el presente contrato, mismo que se sujeta al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "EL CONTRATANTE" contrata a "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" para que se publiquen en el periódico impreso y digital "ABC", información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, así como un banner publicitario que se ubicará en el portal cuya dirección es <https://www.abctlx.com/>

SEGUNDA. - "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" se compromete a publicar en el periódico impreso y digital "ABC", la información que la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala determine como boletines y fotos de sus actividades y otras como foros, entrevistas, etc.

TERCERA. - "EL CONTRATANTE" o quien él designe, se compromete a proporcionar oportunamente a "LA PRESTADORA DEL SERVICIO", la información respectiva para que pueda ser publicada en tiempo y forma las publicaciones motivo de este contrato.

CUARTA. - El monto económico que se pacta como pago de los servicios a que hace referencia en las cláusulas PRIMERA Y SEGUNDA, es por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido, cantidad que será cubierta al prestador del servicio en una sola emisión y que comprende del quince de abril al quince de diciembre de dos mil diecinueve.

QUINTA. - "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" tiene la obligación de entregar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala la factura correspondiente, misma que deberá contener los requisitos legales que señalan los preceptos 29 y 29 A del código Fiscal de la Federación.



Comisión Estatal de
**Derechos
Humanos**

de Tlaxcala

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

SEXTA. - La vigencia del presente contrato será del quince de abril al quince de diciembre de dos mil diecinueve e iniciará a partir de la firma del mismo, fecha en que se empezará a publicar la publicidad que "EL CONTRATANTE" determinó que aparezca en el banner conforme a las indicaciones recibidas.

SÉPTIMA. - Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes aceptan expresamente la competencia de los Tribunales del Fuero Común de la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, renunciando a la competencia que pudiera tener por razón de su domicilio, presente o futuro, de conformidad con los artículos 146, 147, 148 fracciones I y II y 151 fracción II del código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala.

Las partes celebran el presente contrato en términos de los dispuesto en los artículos 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262 y 2263 del Código Civil del Estado en vigor y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado las partes interesadas el quince de abril de dos mil diecinueve.

"EL CONTRATANTE"


Lic. Víctor Manuel Cid del Prado Pineda.
Presidente De La Comisión Estatal
de Derechos Humanos de Tlaxcala.

"LA PRESTADORA DEL SERVICIO"


C. Penelope García Lozano
Representante Legal de "ABC".

RFC emisor: GALP840824PV5
 Nombre emisor: PENELOPE GARCIA LOZANO
 Folio: 1442
 RFC receptor: CED930224NW1
 Nombre receptor: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANO S
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 4B238ACD-9726-468B-9F8C-4EFED0D5CF34
 No. de serie del CSD: 00001000000406379940
 Código postal, fecha y hora de emisión: 90105 2019-04-25 15:48:26
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
82101500		1	E48	servicio	8620.689655	8620.689655				
Descripción	COBERTURA INFORMATIVA DEL 15 DE ABRIL AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2019				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	8620.689655	Tasa	16.0000%	1379.310345

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 8,620.69
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 1,379.31
Total \$ 10,000.00

Sello digital del CFDI:

ecc/G331ICkm/bzFj2FSPT9HyeU+bbbmZlWwU+10XywVYs+0UjVH3q6hw2q54lx47BIPDH89PdHrub68KwPpEiStLoErtRhdR4ajE00Rsyoblv2t47In2HAQI2THjI/9bYpPNei33647DO5s6rZibB FNPTn4poTWETDbHfZa9WFXVwQlriwHCM9CThprKgKMHwmWnwm8Q9aWXsqKCwq11JL31NCJ33b4Ccl8ypDq5Xc/nlxm+yqoCtCOzIPut6ORBE+mYEtlg/nb1P9x8ARaLYubBI+KmeSj2 rQsp15LajnkIfxOzugWoAKWhQ4TnRPL0xBv+zjiP6Yq4fR4ccw==

Sello digital del SAT:

YjdFOjQl4v+s2VdSmklyDjbxmx2fctuR9Lkjh48yVL5tcPDS8RajCJmLkPlmVZSSj5oPjy/gne4+1L86mpmNc1R2swr1EOXbjth2DtWHINccp7CaJwbyPdYyCdQt8fsIzQTOfAxt1vPcCJkffKnlw olq0DjB86yaeV0D3hkQw6YJB2BdAafqKSN/P5rSRhVnZGTS8UJZS71iXyEhllMKId4/Gilral7fp9wI4bPG6LtfG0cHMZjBeKADejWj6r84PPBv4zw82jpyX/KsF7I7ZPwgOCrpgLOJ6FOraxJHsiM /Au22xOL/AAfAVsyjwMnCrQ6RwfHFij8JgU7VYg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|4B238ACD-9726-468B-9F8C-4EFED0D5CF34|2019-04-25T15:55:16|STA0903206B9|ecc/G331ICkm/bzFj2FSPT9HyeU+bbbmZlWwU+10XywVYs+0UjVH3q6hw2q54lx47BIPDH89PdHrub68KwPpEiStLoErtRhdR4ajE00Rsyoblv2t47In2HAQI2THjI/9bYpPNei33647DO5s6rZibBFNPTn4poTWETDbHfZa9W FXVwQlriwHCM9CThprKgKMHwmWnwm8Q9aWXsqKCwq11JL31NCJ33b4Ccl8ypDq5Xc/nlxm+yqoCtCOzIPut6ORBE+mYEtlg/nb1P9x8ARaLYubBI+KmeSj2rQsp15LajnkIfxOzugWoAKWhQ4TnRPL0xBv+zjiP6Yq4fR4ccw==|00001000000405131108||

RFC del proveedor de certificación: STA0903206B9 Fecha y hora de certificación: 2019-04-25 15:55:16

No. de serie del certificado SAT 00001000000405131108

